

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Martes 2 de junio de 2009 Sec. IV. Pág. 65743

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18461 ZAMORA.

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Zamora, anuncia:

Primero: Que en el procedimiento concursal número 236/2009 referente al deudor Grupo de Ingeniería y Automática, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere al Capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo: Dentro del plazo de cinco días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos.

Tercero: Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zamora, 20 de mayo de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090042870-1